

Convenio PAMI. Guía de tramites en oficinas prestacionales de FACOEP en efectores públicos

Para beneficiarios de PAMI en ventanilla de atención

1. Información sobre la pertenencia a la cápita de prestaciones indicadas por los profesionales
2. Información sobre procedimientos para la solicitud y autorización de insumos médicos
3. Recepción de las autorizaciones de PAMI para brindar prestaciones en la red pública (órdenes de prestación)
4. Autorización de prestaciones para ser realizadas en la red publica

Para el personal del efector

1. Información sobre pertenencia a la cápita de los pacientes para prestaciones generadas en la internación (alta complejidad)
2. Información sobre procedimientos para la solicitud y seguimiento de materiales e insumos médicos
3. Capacitación en la carga de insumos
4. Capacitación en la gestión para la autorización de prestaciones en la red pública por parte de PAMI (gestión de OP)